

RESOLUCIÓN N° 491 /2012

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1143/2012 dictada por el señor Decano ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 29 de noviembre de 2012;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N° 1143/2012 dictada por el señor Decano ad-referéndum de este Honorable Cuerpo, con fecha 29 de noviembre del 2012.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

MC



Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas